



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

NÚMERO DE PLIEGO
------------------

<b>6241</b>
-------------

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: DRA ITALY ADRIANA ARVIZU

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN TÉCNICA DE RIESGOS MÉDICOS, CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE CALIDAD MÉDICA

LUGAR DE LA COMISIÓN: TIJUANA, B.C.N.

DEL: 02/05/2023

AL: 05/05/2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

**1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Proporcionar estrategias a todo el personal de salud para reducir los daños evitables en la atención clínica, así como mejorar la Calidad de la atención y Seguridad del Paciente en el primer nivel de atención, en la OOAD BC, en la UMF No. 27.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Implementar barreras de seguridad con el personal que participa en la atención de la salud con el fin de reducir al máximo los riesgos, para garantizar la seguridad del paciente en todos los entornos mediante la implementación de estándares centrados en el paciente y estándares centrados en la gestión. para fortalecer las competencias básicas en el personal clínico y no clínico que labora en la UMF No. 27. de la OOAD BC.

**3. CONCLUSIONES**

Promover la estandarización de mejores prácticas en la atención clínica basadas en evidencia científica para analizar los resultados y definir acciones de mejora,

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Promover la adecuada gestión de riesgos asociados al proceso de atención clínica con enfoque multidisciplinario, para posteriormente realizar supervisiones, evaluaciones y monitorear que la gestión de riesgos asociados al proceso de atención clínica con enfoque multidisciplinario sea adecuada.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Reconocer que la calidad de la atención y la seguridad del paciente es una prioridad en salud, cuyos objetivos y estrategias se orientan a promover y mejorar la cultura de la seguridad en las unidades médicas a través de la incorporación de la gestión de riesgos y el fortalecimiento de aspectos básicos de seguridad del paciente.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

**TANIA REYES HERNANDEZ**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032